



**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS**



CONVOCATORIA No 02/2023

**PLAN EXCEPCIONAL DE TITULACIÓN PARA ESTUDIANTES ANTIGUOS NO
GRADUADOS "P.E.T.A.E.N.G."**

La Carrera de Lingüística e Idiomas dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en aplicación del Reglamento General del Plan Excepcional de Titulación para Estudiantes Antiguos No Graduados PETAENG, aprobado con Resolución del Honorable Consejo Universitario Nro. 217/03, Resolución del H.C.U. Nro. 462/2022, Resoluciones del Honorable Consejo Facultativo N°1246/2022, N°1197/2023 y N°1198/2023, convoca e invita a los estudiantes que no cumplieron con los requisitos de modalidad de graduación establecidos en la Carrera de Lingüística e Idiomas en el plazo igual o mayor a tres años de haber aprobado el Plan de Estudios, a participar en el Plan Excepcional de Titulación para Estudiantes Antiguos no Graduados – PETAENG gestión 2023.

COSTO: Bs. 14.000.- (Catorce mil 00/100 Bolivianos) a cancelarse en 3 cuotas

Primera Cuota	Bs. 5.000.- (Cinco mil 00/100 Bolivianos) Del 05 de julio de 2023 al 10 de julio de 2023
Segunda Cuota	Bs. 5.000.- (Cinco mil 00/100 Bolivianos) Del 04 de septiembre de 2023 al 08 de septiembre de 2023
Tercera Cuota	Bs. 4.000.- (Cuatro mil 00/100 Bolivianos) Del 23 de octubre de 2023 al 27 de octubre de 2023

DEPÓSITO:

El depósito se realizará a través de la Plataforma de Recaudaciones ZODIACO ACUARIO <https://venta-valores.umsa.bo>

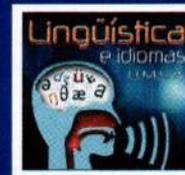
REQUISITOS:

1. Ser estudiante de la Universidad Mayor de San Andrés
2. Haber aprobado todas las asignaturas curriculares de la Carrera.
3. No haber cumplido con el requisito de modalidad de graduación establecido su unidad académica.
4. Haber transcurrido un plazo igual o mayor a tres años desde la fecha de cumplimiento del plan de estudios de las asignaturas curriculares de la Carrera.
5. No tener deudas pendientes con la institución ni con la Facultad.

DOCUMENTOS:

Para el caso de estudiantes que han concluido estudios en la Universidad Mayor de San Andrés, deberán presentar la siguiente documentación debidamente legalizada por las instancias correspondientes:

1. Fotocopia legalizada del Diploma de Bachiller.
2. Certificado de conclusión de estudios original o fotocopia legalizada por autoridad competente.
3. Informe de Unidad de kardex con Vo.Bo. de la Jefatura de Carrera.
4. Un juego de certificados de notas original con firmas completas, pie de firmas y sellos o el certificado único de notas.
5. Resoluciones Decanales o Facultativas en caso de Convalidaciones y el Formulario de trámite realizado que dio pie a la Convalidación (traspaso, inscripción profesional, carreras paralelas, si corresponde)



6. Pensum de materias firmado por la Jefatura de Carrera (con el que concluyó se Plan de Estudios).
7. Matrícula Universitaria UMSA de la gestión de la convocatoria.
8. Fotocopia de la Cédula de Identidad.
9. Currículum Vitae debidamente documentado referido a:
 - a. Datos personales.
 - b. Años de servicio y detalle de la experiencia laboral.
 - c. Estudios universitarios realizados.
 - d. Cursos de Diplomado, Especialidades u otros cursos y seminarios.
 - e. Producción Intelectual; publicaciones, ensayos, folletos u otros relativos al área.
 - f. Producción técnica en planificación, organización, y ejecución de trabajos en el área de: Lingüística Pura, o Aplicada a la Enseñanza de Idiomas, Traducción o Investigación Lingüística.
 - g. Distinciones obtenidas.
 - h. Otros documentos que considere necesarios.



DE LA INSCRIPCIÓN

Los postulantes, deberán solicitar su inscripción por escrito, mediante carta dirigida a la Decana de la Facultad, con la documentación requerida, y ser entregada en un folder; debiendo encontrarse en el orden anterior, separado y foliado a partir del día miércoles 5 de julio de 2023 hasta horas 11:30 del día lunes 10 de julio de 2023 en Secretaría de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Casa Marcelo Quiroga Santa Cruz, Avenida 6 de Agosto No 2118.

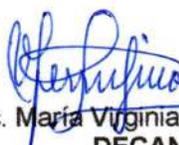
Los (as) postulantes, podrán obtener el Reglamento con las características del proceso en secretaria de la carrera de Lingüística e Idiomas,

La Paz, junio de 2023




María Teresa Terán Zubieta Ph. D
DIRECTORA
CARRERA DE LINGÜÍSTICA E IDIOMAS




M.Sc. María Virginia Ferrufino Loza
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN


María Eugenia García Moreno, PhD
VICERRECTORA
Universidad Mayor de San Andrés

